



### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San José, Departamento de La Paz con la Potestad que la Ley le confiere por medio de la presente hace constar que: En Sesión Extraordinaria, de Acta N° 30 celebrada el día sábado 14 de marzo del año 2020, por la Corporación Municipal de San José, Departamento de La Paz, comenzando a las 09:59 de la mañana, presidió la misma el Señor Alcalde Municipal: Roberto Vásquez Hernández, con presencia de la señora Vice-Alcaldesa Municipal: Francisca Lorenzo Claros y presentes los señores regidores, Primero: José Abel García Argueta, segundo: Rubén Antonio Argueta Suazo, Tercero: Roger Adrugan Pérez Hernández, cuarto: Alba Luz Hernández Vásquez, quinto: Olga Marina Martínez, sexto: Gonzalo García Aguilar y por ante la secretaria Municipal que da fe se dio a conocer la siguiente agenda:

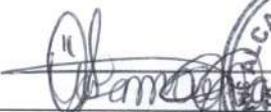
- 1.- Invocación a Dios
- 2.- Comprobación del Quórum
- 3.- Apertura de la sesión.
- 4.- Punto único: Evento feria patronal 2020.
- 5.- Acuerdos
- 6.- Cierre de la sesión.

Y en el punto de acuerdos se tomó el siguiente: ACUERDO N° 01, La Honorable Corporación Municipal, en pleno aprobó, declarar al Municipio de San José, La Paz, en estado de emergencia ante la propagación de la pandemia COVID-19.

No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 11:07 A.M.

Dado en el Municipio de San José, Departamento de La Paz a los 22 días del mes de abril del año 2020.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

  
  
Aida Mercedes Samayoa Flores  
Secretaria Municipal